



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00643309- -UNC-ME#FP

VISTO

La RHCD-2025-74-E-UNC-DEC#FP por la cual se aprueba la propuesta de acreditación de horas de prácticas de egreso dirigidas a estudiantes que estén cursando el Ciclo Superior de la carrera de Licenciatura en Psicología, bajo la modalidad de Espacios de Formación de Práctica Situada (EFPS); y

CONSIDERANDO

Que el artículo 7º del Anexo de la mencionada resolución establece que las propuestas y los antecedentes del equipo serán evaluados por el H. Consejo Directivo, previa evaluación de una comisión ad hoc designada por el HCD y la Secretaría Académica, la que indicará si recomienda o no el dictado de la propuesta.

Que en el mes de julio de 2025, se convocó a docentes de la Facultad que tuvieran interés, a presentar Espacios de Formación de Práctica Situada (EFPS) para el segundo semestre de 2025 y se recibieron 5 (cinco) propuestas.

Que por RD-2026-291-E-UNC-DEC#FP y RHCD-2026-25-UNC-DEC#FP quedó formalizada la comisión evaluadora para espacios presentados durante el segundo semestre del año 2025.

Que se llevó adelante el proceso de evaluación de las propuestas, y se requirieron las adecuaciones pertinentes en los casos necesarios, hasta que las propuestas estuvieron en condiciones de ser dictadas.

Que corresponde reconocer el trabajo realizado por los/as evaluadores/as.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Ad referendum del H. CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Convalidar lo actuado por **Matías Dreizik, Fernando Bermejo y María Judith Bido**, respecto a la evaluación de propuestas de Espacios de Formación de Práctica Situada (EFPS) presentadas durante el ciclo lectivo 2025.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.